

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de  
HOZURSA AUDITORES S.A.**

**Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros**

### OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de **HOZURSA AUDITORES S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la empresa **HOZURSA AUDITORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados integrales, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo a dichas normas se describe más adelante en nuestro informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la empresa **HOZURSA AUDITORES S.A.**, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y los requerimientos de ética aplicables en la República del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que **HOZURSA AUDITORES S.A.**, implementó las Normas Internacionales de Información Financiera el 16 de octubre de 2012 de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

### Responsabilidades de la Administración de la Entidad por los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control

interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de que la Compañía continúe como empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones.

Además, la Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros tomados en su conjunto, están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, para luego emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. El termino seguridad razonable significa tener un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte alguna incorrección inmaterial.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y normativos**

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa **HOZURSA AUDITORES S.A.**, como agente de percepción y retención por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.

Quito, D.M, 23 de abril de 2019



---

**Dr. Eduardo Alexei Estrella Morales**  
**AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**RNAE 1045**